

**PROYECTO DE PRESENTACIÓN SOBRE  
DESARROLLO SOCIAL.**

**VII CUMBRE PRESIDENCIAL DEL MECANISMO PERMANENTE  
DE CONSULTA Y COORDINACIÓN POLÍTICA (GRUPO DE RÍO)**

En esta sesión, quiero invitarles a realizar una reflexión conjunta sobre el tema del desarrollo social, que representa uno de los grandes desafíos pendientes de nuestro tiempo.

Este tema constituyó uno de los focos de conversación en la III Cumbre Iberoamericana realizada en Salvador de Bahía hace pocos meses. Ahora nos corresponde preparar la posición de nuestros países para la próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, a fin de que el Grupo de Río se constituya en un factor decisivo de impulso de esta iniciativa de las Naciones Unidas.

Los países de América Latina y el Caribe han logrado hacer avances realmente significativos en la transformación de sus economías. Los traumáticos ajustes de la década de 1980 van quedando atrás. América Latina va a completar el tercer año consecutivo de expansión económica moderada. Los pronósticos que formulan las principales organizaciones internacionales coinciden en incluir a nuestra región entre las áreas de crecimiento más dinámico de la economía mundial.

Sin embargo, el crecimiento y la abundancia de capitales que se observa en la mayoría de nuestros países continúa sin orientarse a resolver las necesidades básicas de grandes sectores de la población. Los pobres siguen siendo pobres y, lo que es peor, han aumentado. Nuestros logros económicos pueden desvanecerse si no hacemos algo pronto. No podemos

tolerar que cerca de la mitad de la población de América Latina esté impedida de satisfacer sus necesidades básicas.

Debemos hacer un esfuerzo especial para atenuar el impacto social de la década perdida de los 80. Los pobres sufrieron en forma desproporcionada durante los años de crisis. Al desacelerarse el crecimiento, la pobreza y el desempleo se elevaron y la distribución de los ingresos se tornó cada vez más dispar. En la actualidad, el 42 por ciento de los latinoamericanos no tiene acceso a instalaciones sanitarias, alrededor del 30 por ciento carece de electricidad y se ha producido un evidente deterioro en las prestaciones sociales.

Los logros políticos y económicos que hemos alcanzado sólo cobran sentido si implican un mejoramiento sustantivo en las condiciones y oportunidades de vida de la mayoría de nuestros ciudadanos. El crecimiento económico debe conciliarse con la reducción de las desigualdades sociales. La transformación productiva que se está llevando a cabo en nuestros países sólo será sostenible en el tiempo en la medida en que logremos mejorar la cohesión de nuestras sociedades, en la medida en que alcancemos mayores niveles de equidad.

Debemos preferir aquellas políticas económicas que favorezcan no sólo el crecimiento económico, sino también la equidad. Asimismo, debemos favorecer aquellas políticas sociales que pongan énfasis en su efecto productivo y su eficiencia, y no meramente en sus consecuencias redistributivas. Necesitamos adoptar un enfoque integrado, que combine la transformación productiva con la equidad. Las políticas que fomenten de manera simultánea los objetivos de combate a la pobreza, integración social y promoción de empleos productivos deben convertirse en el instrumento

privilegiado que posibilite la conjugación adecuada entre crecimiento económico y bienestar social.

La necesidad de promover un amplio debate internacional sobre este tema nos llevó a proponer la celebración de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, que tendrá lugar en Copenhague, Dinamarca, en marzo de 1995. El Grupo de Río ha hecho suya esta iniciativa. No podía ser menos, ya que se trata de la primera oportunidad en la historia de las Naciones Unidas en que los Jefes de Estado y de Gobierno se encontrarán para analizar en profundidad el desarrollo social, que de esta manera se pondrá en un lugar prioritario en la agenda internacional de los próximos años. El mundo necesita más conciencia y más acción frente a los problemas del desarrollo social.

La celebración de la Cumbre Mundial genera responsabilidades que debemos enfrentar. Podemos comprobar con satisfacción que ya hemos dado los primeros pasos. Cumpliendo un mandato que adoptamos en la Cumbre de Buenos Aires, un grupo de expertos preparó un informe sobre estos temas. El documento "Bases de un Programa sobre Pobreza, Desempleo y Marginalidad", que está a nuestra disposición nos permite avanzar en una posición común, que les invito a adoptar.

Se hace necesario desarrollar una reflexión, centrada en las realidades específicas de nuestra región, para integrar en un solo enfoque los retos del progreso técnico, la competitividad internacional, la equidad y la democracia.

El afianzamiento de una economía dinámica exige un fuerte énfasis en la inversión social y en la igualdad de oportunidades. Las políticas económicas y las políticas sociales no constituyen compartimientos estancos.

Ambas están profundamente ligadas y deben orientarse a mejorar las oportunidades de las personas, más que a asistir las para suplir sus deficiencias. Deben buscar acrecentar la autonomía de cada persona, en lugar de fomentar su dependencia. Las políticas asistencialistas sólo logran amortiguar temporalmente los efectos negativos de la pobreza, pero no la erradican. Se debe promover la participación de los sectores más desposeídos en proyectos productivos.

A la vez, las políticas de combate a la pobreza requieren que el Estado alcance un nivel de gastos equilibrado que permita realmente destinar recursos a los programas sociales. El gasto social debe ser focalizado cuidadosamente, para asegurar que llegue efectivamente a los sectores más necesitados y que cumpla los objetivos de erradicar la pobreza y las causas que la alimentan. El Estado debe generar mecanismos para incrementar la eficiencia del gasto social por medio de la evaluación y seguimiento constante del impacto que tienen los programas y de la promoción de una mayor participación de la comunidad beneficiada como contraparte de la acción del Estado y del sector privado.

Se hace necesario poner en ejecución programas dirigidos a importantes categorías marginadas del progreso social debido a factores étnicos, culturales, sociales, de edad, territoriales o de género. Cada uno de estos grupos requiere el despliegue de iniciativas específicas, producto de la identificación precisa tanto de sus características como de sus necesidades. Asimismo, la generación de una efectiva igualdad de oportunidades para todos no sólo exige evitar la discriminación, sino también dotar a quienes se encuentran postergados de los instrumentos que posibiliten su inserción efectiva en la sociedad.

La reforma social debe asegurar la creciente provisión de empleos productivos en cantidad y calidad suficientes. Hoy en día, esa tarea de creación de empleos está ligada a una mayor integración a la economía mundial y supone modificaciones en la producción y estructura ocupacional.

La creación de empleos es función de la capacidad de crecimiento, que a su vez está íntimamente ligada al mejoramiento de la competitividad. En varios de nuestros países el principal problema en materia de empleo no se halla en la desocupación de la mano de obra, sino que en su bajo rendimiento. Así, la superación de la pobreza se vincula estrechamente a la posibilidad exitosa de enfrentar el subempleo, tanto rural como urbano.

Es altamente probable que las formas de protección laboral comiencen a transitar desde la regulación que protege el puesto de trabajo hacia la protección de ingresos en momentos de cambio desde un puesto a otro. Desde esta perspectiva, el derecho al empleo será cada vez más sinónimo del derecho a la capacitación, en tanto ésta podrá dotar a los trabajadores de las habilidades demandadas por los nuevos empleos.

La globalización de las economías y de las comunicaciones y la dimensión transnacional de fenómenos sociales como las migraciones y los problemas ambientales, revelan la imposibilidad de aislar el ámbito social como un problema puramente nacional. Necesitamos de nuevos espacios para intensificar la cooperación internacional y regional en torno al desarrollo social.

Es importante que el Grupo de Río establezca mecanismos de coordinación con el Comité Preparatorio de la Cumbre Social, en el contexto del cronograma acordado en la reunión inaugural de abril de 1993.

El establecimiento de Comités Nacionales para la preparación de la Cumbre Social en todos los países miembros permitirá contar con aportes sólidos y fundamentados en este importante debate. Es importante que se reflejen las realidades plurales y heterogéneas que exhibe nuestra región en este terreno, así como la rica variedad de instrumentos y de experiencias que se han desarrollado en este campo. Asimismo, debemos evaluar la posibilidad de realizar una conferencia preparatoria regional de América Latina y el Caribe en 1994.

Esta sesión nos ofrece una instancia propicia y única para intercambiar ideas sobre estos temas. Les invito a participar en esta reflexión colectiva.

Muchas gracias.